

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A .DE C.V.

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** de la **Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.** (APIMAN) fue de 1,227,049.8 miles de pesos, cifra inferior en 6.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (33.3%) y a la reasignación total de los recursos de Otros de Corriente (288.5%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 33.4%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 9.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de la ampliación líquida de acuerdo al Oficio No. 307-A.-4560, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Oficio No. 312-A-0004691, de la Dirección General de Programación y Organización del Presupuesto "B" (DGPOP), de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para el cumplimiento del Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 33.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado mayor en 34.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos presupuestarios para dotar de recursos a partidas que de origen presentaban déficit presupuestario como son adquisición y suministro de materiales, artículos de oficina, material de limpieza y alimentos para el personal de la APIMAN.
 - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 34.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones internas realizadas con el fin de cubrir el déficit presupuestario de diversas partidas de los capítulos 2000 y 5000, así como por la reasignación presupuestaria para las partidas de Obra Pública (6000), sin afectar el cumplimiento de las metas.
 - ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 288.5% respecto al presupuesto aprobado, debido a que no se realizaron gastos de erogaciones por concepto de resoluciones jurídicas, y la diferencia de los recursos aprobados se reasignaron al capítulo 3000.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo se erogaron recursos por 351,506.4 miles de pesos, que se explican de la siguiente manera:
 - ❖ En **Inversión Física** se realizó el traspaso compensado de recursos del capítulo de Servicios Generales para adquirir equipo de administración, bienes informáticos, terrenos, otros quipos y Obra Pública.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se erogó el 85.2% de la totalidad los recursos autorizados en el año para inversión Bienes Inmuebles, logrando la adquisición de terrenos, equipamiento de rayos Gamma y laboratorio de la Aduana de Manzanillo, mobiliario para el Centro Unificado CUMAR, balizas sectoriales reconfiguración de módulos de acceso, no obstante que no se presupuestaron recursos originalmente.
 - En Inversión Pública, se erogó el 92.8% de la totalidad los recursos autorizados en el año para inversión pública, logrando la Construcción del tablestacado en los muelles de la banda C y Banda D, Dragado de construcción 2014, Construcción de las instalaciones del centro unificado para la protección marítima y portuaria (CUMAR-Manzanillo), Reconfiguración de Módulos de Aduana y Ampliación de la Ruta Fiscal, Ampliación y Modernización de las Garitas de Acceso, Sistema de Protección Anticorrosiva en Tablestacado Muelle Banda A y Dragado de Mantenimiento 2016, no obstante que no se presupuestaron recursos originalmente.
 - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
 - ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA¹

- Durante 2016 la APIMAN ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 5 Transporte.
 - ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.9% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 6.6% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector Comunicaciones y Transportes.
 - A través de la **función transporte** se erogó el 100% de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función *Transportes*, se realizaron la adquisición de terreno aledaño a las instalaciones portuarias, equipo de escalamiento a full escan de los equipos de rayos Gamma, equipamiento del laboratorio de la Aduana, mobiliario y equipo para el edificio del (CUMAR), ampliación y modernización de las garitas de acceso, reconfiguración de módulos de la Aduana y ampliación de la ruta fiscal, construcción del tablestacado en los muelles bandas C y D, construcción de las instalaciones del centro unificado para la protección portuaria (CUMAR), construcción de balizas sectoriales en banda B y tramo 15, dragado de construcción y mantenimiento y sistema de protección anticorrosiva en tablestacado muelle banda A y dren interlagunar del puerto de san Pedrito en Manzanillo.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2016

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la entidad Administración portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., no registro contrataciones por honorarios en 2016:

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,466,989	1,857,469	1,814,443		
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área	604,468	947,162	6,235,393		
Subdirección de Área	350,849	591,932	7,123,469		
Jefatura de Departamento	224,675	348,382	11,306,378		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza	73,317	229,019	15,675,920		

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.